

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN RECIBE PROPUESTAS PARA REACTIVAR SECTOR FORESTAL

La **Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas**, que preside el congresista **César Combina Salvatierra** (APP), continúa escuchando las medidas que vienen implementando las autoridades regionales y distritales del país para la reactivación económica durante la pandemia por covid-19.

Por este motivo, el alcalde de la municipalidad de Manantay, Víctor Hugo López Ríos, explicó las medidas forestales que tomarán en su localidad y las taras a las que enfrentan durante esta emergencia sanitaria en la región.

Afirmó que tenemos un Estado más controlador que promotor y, por ello, la misión del congresista no solo es fiscalizar y crear leyes, sino deben ser gestores del Estado y de las inversiones.

Durante su exposición, propuso, como medidas de fomento, la autorización para el aprovechamiento de especies forestales en bosques inundables, en purmas y en plantaciones de tierras de dominio público y, por último, la licencia de recolección con fines comerciales e industriales.

En la ronda de preguntas, César Combina (APP) consultó si se trabajará en una intervención para dar facilidades en la licencia de funcionamiento o en la renovación de trámites vinculados a las mypes en su jurisdicción.

Seguidamente, Isaías Pineda Santos (Frepap) apuntó que, según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas, se observa que en la gestión del alcalde invitado existe poco avance en la ejecución respecto a la mejora de la inocuidad alimentaria, en el programa de saneamiento rural y en el acceso de las familias a viviendas.

Por su parte, María Luisa Silupu Inga (FP) felicitó a la autoridad distrital por la preocupación en su localidad y consultó qué gestiones ha hecho y ante qué entidades con el fin de que sus propuestas se concreten.

En la misma línea de su colega, Yvan Quispe Apaza (FA), pidió detalles sobre las medidas que ha realizado para promover el desarrollo económico local y el proceso de reactivación económica. Sobre ello, López Ríos anunció que están destinando fondos para que, en convenio con la Dirección de Agricultura, se pueda hacer que Manantay sea una zona agropecuaria.

SOCIEDADES DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (BIC)

Previamente, el presidente del Consejo Directivo de Sistema B Perú, Jorge Caillaux, explicó los beneficios del Proyecto de Ley 2533, que regula las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

Al respecto, Caillaux Zazzali indicó que este proyecto busca otorgar una identidad jurídica lo que ahora se llama empresas de triple impacto, estas, explicó, integran la creación de valor económico y social.

“Las empresas BIC proponen organizarse para generar bienes públicos y privados, incorporando objetivos sociales y ambientales en el modelo de negocios”, sostuvo.

A su turno, el presidente de este grupo de trabajo, César Combina, señaló que los registros públicos deberían reglamentar esta situación para hacer que el impacto sea lo más pronto posible.

De otro lado, Isaías Pinedo Santos (Frepap) acotó que muchas empresas no cumplen con su responsabilidad social y en estas circunstancias se ve la necesidad de que se pueda avanzar en ese tema.

Lima, 20 de julio de 2020

PRENSA-CONGRESO